

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veinticuatro de Octubre de dos mil veintitrés, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruíz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Don Heriberto José Reyes Sánchez. Excusa su ausencia Don Teodoro Claret Sosa Monzón. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

**2º.- EXPEDIENTE 18076/2023. APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas, referidas a adquisición de materiales y prestaciones de servicios, que presenta Intervención y que comprende:

INTERESADO	CONCEPTO	EUROS
A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	400,00
ABIAN NAUZET HERNÁNDEZ HERRERA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	400,00
ACCE. DE FLORISTERÍA Y JARDÍN 2002	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.486,65
ACTURA, ARTISTAS Y EVENTOS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.605,00
ACTURA, ARTISTAS Y EVENTOS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.284,00



ADRIAN NAUZET RODRÍGUEZ DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.500,00
ADSO INTERNACIONAL MANAGEMENT	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	350,00
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	31,56
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	62,76
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	307,49
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	41,84
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.533,00
ALCOIMA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.690,42
ALCOIMA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.477,59
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	296,81
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.487,98
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.618,94
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.298,79
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.383,41
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.039,19
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.331,87
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	787,05
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.607,29
APLICACIONES ACÚSTICAS MUSICALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	202,82
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	637,50
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	459,00
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	428,40
AUTOBUSES LA PALMITA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	192,60
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	178,90
AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.647,80
BIBIANA DOLORES SOSA SUAREZ	POR VARIOS GASTOS	98,00
BIBIANA DOLORES SOSA SUAREZ	POR VARIOS GASTOS	262,50
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.461,00
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	332,01
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	267,50
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.334,93
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	139,10
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.735,86
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	907,36
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.948,14
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	229,47
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	189,78
CANARIAS PIPECINE, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	338,69
CANARY ROPE ACCESS AND TRAINING	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	799,87
CARMELO MUJICA MORALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	96,60
CARMEN OJEDA ROSAS	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	628,20
CARMEN OJEDAR ROSAS	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	274,07
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	449,40
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	417,30



S.L.U.		
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR ADQUISICIÓN UNIFORMES	58,31
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR ADQUISICIÓN UNIFORMES	210,67
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR ADQUISICIÓN UNIFORMES	65,45
CLUB ARTE TOLEDANO FUTBOL SALA	POR PATROCINIO DEL MUNICIPIO	1.500,00
COMUNIDAD FILMIN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	600,00
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	490,98
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	258,69
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	328,63
CORALIA ESTEFANIA RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.428,45
DAVID ALVAREZ HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	162,75
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	4.116,91
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	72,01
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	201,60
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	1.769,43
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	86,75
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	686,76
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	213,82
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.228,90
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN DE GAS	399,00
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN DE GAS	399,00
DOMINGO MACIAS BENÍTEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.210,00
ENÉLIDA CASTELLANO CURBELO	POR VARIOS GASTOS	357,50
ENÉLIDA CASTELLANO CURBELO	POR VARIOS GASTOS	204,00
ESTHER LIDIA DIAZ MEDINA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.500,00
EXERCYCLE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	103,29
EXERCYCLE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	902,09
FÉLIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.913,99
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	180,00
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	15,51
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	69,82
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	198,75
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	104,38
FRUTAS Y VERDURAS HNOS. ALMEIDA	POR VARIOS GASTOS	89,75
GARCITECNIA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.070,90
GREGORIO ALONSO MEDINA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	687,85
GRÚAS GRAN CANARIA ASISTENCIA	POR RECOGIDA BASURA SEPT.	44.703,51
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	576,80
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.246,30
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	412,00
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	494,40
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	154,50
HORMIGONES ISLAS CANARIAS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	986,33
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.180,18
INELCANSA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	893,61



INEXUS INFORMÁTICA Y DISEÑO S.L	POR VARIOS GASTOS	265,68
INEXUS INFORMÁTICA Y DISEÑO S.L	POR VARIOS GASTOS	1.432,46
INSTALADORA QUINTANA,S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	70,51
INSTALADORA QUINTANA,S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.178,07
IRENE RUIZ ORAMAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.288,00
IUNER ENERGÍA,S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	431,21
JOSÉ GARCÍA DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.950,00
JOVIPE VETERINARIO SLP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	235,91
JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ VEGA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.300,50
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	49,07
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	77,02
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	556,73
JULIETA MARTÍN FUENTES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	950,00
LA MARQUESINA GEST. Y RESTAUR.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	240,00
LA MARQUESINA GEST. Y RESTAUR.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	184,00
LA MARQUESINA GEST. Y RESTAUR.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	280,20
LA MARQUESINA GEST. Y RESTAUR.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	270,00
LA MARQUESINA GEST. Y RESTAUR.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.569,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
LUIS R LORITE LORITE	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	437,00
LUZ MARINA QUESADA HERNÁNDEZ	POR VARIOS REPUESTOS	49,00
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	420,84
MARCOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SUPLIDO AGUSTÍN MARTÍN OJEDA	4,80
M. <sup>a</sup> DE LOS ANGELES QUINTANA PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.255,00
MARÍA JUSTIN SUÁREZ SOSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.985,30
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	120,75
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	99,81
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	28,22
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	496,22
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	71,20
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	37,74
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	262,65
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	153,89
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	68,05
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	575,08
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	43,12
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	17,51
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	182,72
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	289,87
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	67,07
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	162,99
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	315,57
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	200,72
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	41,72
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA,	POR VARIOS MATERIALES	49,74
MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR VARIOS MATERIALES	45,00



MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR VARIOS MATERIALES	120,00
MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR VARIOS MATERIALES	419,00
MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR VARIOS MATERIALES	564,00
MEDICIP HEALTH S.L.	POR VARIOS GASTOS	3.130,00
MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL, S.L.	POR VARIOS GASTOS	350,04
MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL, S.L.	POR VARIOS GASTOS	599,98
MISTRAL TIC S.L.	POR COMPRA DE TELÉFONOS	1.289,35
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	343,79
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	229,19
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	693,95
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.985,32
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS GASTOS	2.496,70
NESTLE ESPAÑA SA	POR VARIOS GASTOS	1.396,99
ORLANDO CEFERINO KOCH HAAG	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.755,00
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.546,04
PARKER CREATIVE AGENCY S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.220,00
PARKER CREATIVE AGENCY S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.220,00
PARKER CREATIVE AGENCY S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.220,00
PASCATICE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	845,30
PASCATICE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.718,25
PASCATICE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.428,90
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.856,57
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.095,69
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	996,24
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.650,47
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.217,07
PINO MONTESDEOCA BOLAÑOS	POR VARIOS GASTOS	15,52
PINO MONTESDEOCA BOLAÑOS	POR VARIOS GASTOS	869,39
PINTURAS NESMI S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.293,40
PINTURAS NESMI S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.040,00
POWER 7 SEGURIDAD.S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.931,84
REINALDO GARCÍA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.070,00
ROQUE PARTIDO SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.100,00
ROQUE PARTIDO SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525,00
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	136,00
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	848,36
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	156,20
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	541,20
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.566,30
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.683,26
SERV.AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	336,00
SERV.AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.430,00
SERV.AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	432,00
SUPER LEOMARKET S.L.	POR VARIOS GASTOS	81,04
TEC. ESP. MONTAJES Y REPARACIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.752,00



TRAQUINANDO SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.498,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.346,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.077,22
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.931,35
VIVEROS GODOY, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.545,00
VUELA RETAIL S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	285,01
ZEBENSUI YANEZ ZERPA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.815,00
*****	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	155,00
		246.244,38

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

### **3º.- EXPEDIENTE 18074/2023. APROBACIÓN DE FACTURAS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas de expedientes de contratación que presenta Intervención y que comprende:

<b>INTERESADO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EUROS</b>
1&1 IONOS ESPAÑA S.L.U.	POR CUOTA DE DOMINIOS	26,99
1&1 IONOS ESPAÑA S.L.U.	POR CUOTA DE DOMINIOS	73,80
1&1 IONOS ESPAÑA S.L.U.	POR CUOTA DE DOMINIOS	100,00
AITHAMY MEDEROS SOSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.320,00
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22.527,12
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.790,67
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	42,56
ASOC. SOCIAL UNCANNY	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	449,40
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.522,87
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE S.A.U.	POR CUOTA PARQUIMETROS SEPT.	3.185,86
CONSTRUCCIONES ATINDAMANA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.996,90
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	64,35
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	32,78
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	30,87
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR VERIFICACIÓN EXTINTORES	40,27
FAIN ASCENSORES CANARIAS S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,29
FUMIPLAGAS CANARIAS 2021 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	856,00
GALDAROBRA SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12.653,48
GRATECSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	203,30
JACOB DENIZ RODRÍGUEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.917,00
JUANA ROSA LÓPEZ PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	900,86
KANARINOLTA, S.L.	POR LECTURA DE COPIAS	901,45



MARKETING AROMÁTICO SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	180,83
OPEN ENERGY 2012, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	675,00
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.561,48
RING CANARIAS,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.170,80
SCHINDLER S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	164,96
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	645,36
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	652,15
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	634,78
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	204,23
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	205,41
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	179,00
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.131,32
TOTAL SECURITY MANAGEMENT, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29.808,06
VALENTIN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.667,54
VALENTIN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	495,47
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS . DE COMUNICACIÓN	1.477,07
		<b>113.541,28</b>

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

**4º.- EXPEDIENTE 18281/2021. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE AGUAS RESIDUALES URBANAS BARRANCO HONDO DE ARRIBA”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se propone aprobar la modificación del proyecto “SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE AGUAS RESIDUALES URBANAS BARRANCO HONDO DE ARRIBA”, aprobado en Junta de Gobierno Local con fecha 15 de marzo de 2022, por importe de 649.810,79 euros (SIN IGIC). El importe de esta modificación asciende a 932.011,55 euros (SIN IGIC).

Vista la propuesta, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar la modificación del proyecto “SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE AGUAS RESIDUALES URBANAS BARRANCO HONDO DE ARRIBA”, por importe de 932.011,55 euros (SIN IGIC).

**URGENCIA.-** Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

**A).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.-**

A.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 13 (ÚLTIMA) y su factura



número F23-000/100 de la obra "HABILITACIÓN DE UNIDAD ESCOLAR EN ALBERGUE PARA EL CAMINO DE SANTIAGO FASE 1-2 CAIDEROS, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe dos mil setecientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (2.755,45 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 13 (ÚLTIMA) de la obra "HABILITACIÓN DE UNIDAD ESCOLAR EN ALBERGUE PARA EL CAMINO DE SANTIAGO FASE 1-2 CAIDEROS, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe dos mil setecientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (2.755,45 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F23-000/100 por importe dos mil setecientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (2.755,45 €).

A.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número E230/94 de la obra "PROYECTO REVITALIZACIÓN CANCHA LOS QUINTANAS", debidamente suscrita por el director de obra y contratista APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S.L.; por importe de cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco euros con tres céntimos (48.855,03 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra "PROYECTO REVITALIZACIÓN CANCHA LOS QUINTANAS", debidamente suscrita por el director de obra y contratista APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S.L.; por importe de cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco euros con tres céntimos (48.855,03 €).

Segundo.- Aprobar la factura número E230/94 por importe de cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco euros con tres céntimos (48.855,03 €).

A.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 34 y su factura número 20FV23100042 de la obra "IES 22 UNIDADES + 3 AULAS DE CICLOS FORMATIVOS EN GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.; por importe de ciento cincuenta y ocho mil quinientos sesenta euros con veintisiete céntimos (158.560,27 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 34 de la obra "IES 22 UNIDADES + 3 AULAS DE CICLOS FORMATIVOS EN GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.; por importe de ciento cincuenta y ocho mil quinientos sesenta euros con veintisiete céntimos (158.560,27 €).



Segundo.- Aprobar la factura número 20FV23100042 por importe de ciento cincuenta y ocho mil quinientos sesenta euros con veintisiete céntimos (158.560,27 €).

**5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

